

TRAYECTORIAS  
Y NARRATIVAS  
DE GESTIÓN

2013-14

PARLAMENTO JUVENIL  
DEL MERCOSUR



Secretaría de Estado de Educación  
Subsecretaría de Estado de Promoción de  
Igualdad y Calidad Educativa

Ministerio de  
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

## Las voces de nuestros jóvenes

Parlamento Juvenil del Mercosur (PJM) es un proyecto que se implementa en las escuelas públicas secundarias de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. La propuesta brinda a los estudiantes espacios de intercambio de opiniones y reflexión de diversos temas que movilizan a los jóvenes a trabajar sobre el diálogo responsable, crítico y formador, para defender posturas con fundamentos.

El objetivo general es el logro de la inclusión educativa abriendo espacios de participación y canales de diálogo para los jóvenes en cuestiones relativas a su propio desarrollo educativo y en la generación de las políticas públicas dirigidas a ellos; de esta manera, se favorece la integración, la inclusión plena y la adquisición de aprendizajes significativos.

Otro objetivo es desarrollar la identidad mercosuriana de los jóvenes sobre la base de valores que estimulen la ciudadanía, el respeto por la democracia, el compromiso con los derechos humanos y la conciencia social, entre otros.



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN ARGENTINA.  
NOVIEMBRE 2012.

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el Ministerio de Educación de la Nación propone “...una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios ni inequidades sociales”.<sup>1</sup> A partir de la implementación de la Ley, la Educación Secundaria es obligatoria y tiene la finalidad de habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios.

En esta línea, el Ministerio de Educación de la República Argentina, a través de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS), apela al diseño e implementación de políticas integradas, para el logro del objetivo de obligatoriedad del nivel secundario que la Ley de Educación Nacional estipula.

Es por esto que, desde el año 2009, la DNPS desarrolla las acciones enmarcadas en el Parlamento Juvenil del Mercosur (PJM).

## El Parlamento Juvenil En Córdoba

El Proyecto PJM comenzó a implementarse en la Provincia de Córdoba a partir del año 2010, como una propuesta innovadora en la escuela, brindando a los estudiantes espacios de participación, reflexión, diálogo y debate, para que los jóvenes compartan sus visiones e ideas acerca de *“qué escuela secundaria quieren”*

---

<sup>1</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206, capítulo II, artículo 11, inciso A.



ExEsma (CABA) Encuentro Nacional PJM, delegación provincial 2012.

El objetivo jurisdiccional en la selección de las escuelas fue que el mandato provincial que surgiera del Parlamento Provincial fuera representativo de los diversos contextos geográficos, sociales y económicos que están presentes en nuestra provincia, para lo cual se incluyeron escuelas de la región Noreste, Noroeste, Centro, Sureste, Suroeste, de manera tal que las problemáticas, necesidades y expectativas que se les presentan a nuestros jóvenes en cuanto a la escuela secundaria que desean, quedaran representadas en su totalidad.

Con esta premisa, las distintas Direcciones de Nivel participaron en la selección de los establecimientos educativos, teniendo en cuenta además aquellas escuelas que desarrollaran espacios de participación de los jóvenes como Centro de Actividades Juveniles (CAJ), o bien Centro de Estudiantes (CE), ya que uno de los objetivos del PJM es fortalecer los espacios de participación de los jóvenes, donde ellos pudieran intercambiar, dialogar y discutir temas de su vida actual y futura.

Actualmente, la implementación del PJM en la provincia de Córdoba está encaminada, según el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, al logro de los

siguientes objetivos:

- Ampliar y mejorar las condiciones y formas de acceso, permanencia y egreso.
- Fortalecer las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes.
- Y, principalmente, fortalecer la gestión institucional ampliando las estrategias educativas para los adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados.

En vinculación con estos objetivos, se tuvo en cuenta el último informe de la DINIECE sobre los índices de abandono y repitencia en los departamentos de la provincia más comprometidos, con el fin de colaborar en disminuir el riesgo socioeducativo de los estudiantes secundarios de la región.

Se incorporó este proyecto como una propuesta que incluya saberes transversales sobre construcción de la ciudadanía, educación y memoria, derechos humanos y problemáticas actuales.

Profundizando en el objetivo de fortalecer la gestión institucional, se sugieren iniciativas que promuevan la construcción de la ciudadanía y la convivencia, parlamentos juveniles, centros de estudiantes, voluntariado escolar, como estrategias que impulsen la participación de jóvenes y adolescentes.

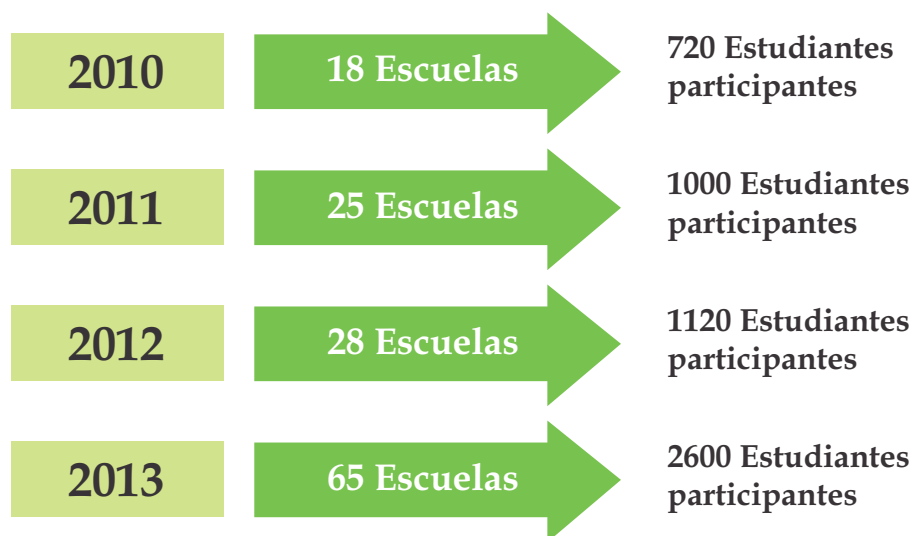
A través de los Proyectos Juveniles Socioeducativos, se busca fortalecer los espacios de vinculación escuela-familia-comunidad, que garanticen el desarrollo de proyectos inclusivos para jóvenes y adolescentes.

---

2 **Gagliano, R.** (2005) “Esferas de la experiencia adolescente. Por una nueva geometría de las representaciones intergeneracionales”, en Anales de la educación común. Adolescencia y juventud. Año 1 números 1-2. Septiembre. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, p.211.

## Impacto del Parlamento Juvenil

Cabe destacar que gracias al apoyo de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS), el proyecto fue creciendo desde su implementación en Córdoba en cuanto al número de escuelas y, por ende, en el número de jóvenes que participan. El año 2013 fue el año de mayor crecimiento en la provincia, ya que abrió las puertas del PJM a treinta y siete escuelas nuevas, de las cuales tres fueron de Modalidad de Jóvenes y Adultos.



## Proyección Parlamento Juvenil 2014



*5 son de modalidad Jóvenes y Adultos y una de Contexto de Encierro (Complejo Esperanza)*

# Metodología de Implementación Jurisdiccional de PJM

**Primera Instancia:** *Encuentro con directivos y docentes*, en el cual se provee la información y las herramientas que luego servirán de insumo para el trabajo en la escuela. Entrega de material (cuadernillos para docentes y alumnos) y capacitación.

En la Provincia de Córdoba, la propuesta se vincula directamente con los aprendizajes y contenidos del espacio curricular Ciudadanía y Participación.

Se convoca a participar de dicho evento a distintos conferencistas y especialistas para disertar sobre los diferentes ejes temáticos: Ciudadanía y Participación, Derechos Humanos, Jóvenes y Trabajo, Género, Inclusión Educativa, Integración Latinoamericana, entre otros.

**Segunda Instancia:** *Institucional*, en la cual los docentes se reúnen con sus estudiantes, con el fin de socializar los ejes temáticos, utilizando los cuadernillos enviados por la DNPS, como así también otros materiales bibliográficos que aporten docentes y/o estudiantes. Se generan espacios de participación y organización juvenil a través del debate, la discusión, el intercambio de ideas y propuestas, vinculadas con temas y problemáticas de la vida cotidiana de los jóvenes y acerca de la *escuela secundaria que quieren*.

Las escuelas desarrollan dicha propuesta principalmente con estudiantes que se encuentren cursando 4º a 6º año, y si bien el PJM se trabaja a nivel institucional, el número de estudiantes vinculados directamente con el proyecto es alrededor de cuarenta por escuela, lo que nos lleva a decir que en nuestra provincia PJM tiene un alcance de aproximadamente 3200 estudiantes.

**Tercera Instancia:** *Encuentro Provincial*, al cual concurren uno o dos estudiantes, representantes de sus respectivos establecimientos escolares, acompañados por un docente.

Presentan las conclusiones a las que llegaron luego de las instancias de debate en sus escuelas y, a partir del trabajo en comisiones, se realiza la puesta en común e intercambio de opiniones, se redacta el mandato provincial, el cual será defendido a nivel nacional.

En esta instancia, se realiza además la elección del joven parlamentario que representará a la provincia, para lo cual se tienen en cuenta la argumentación de sus posturas, la expresión de sus ideas, el desempeño en las dinámicas parlamentarias, el sentido de pertenencia a un “nosotros” común. Se selecciona también la delegación de 30 jóvenes que participarán del encuentro nacional, esta elección se hace democráticamente y por votación entre los mismos estudiantes.



IV Encuentro  
Provincial PJM.  
Huerta Grande (2013)

**Cuarta Instancia:** los estudiantes seleccionados en el encuentro provincial participan del *Encuentro Nacional de PJM* en la ciudad de Buenos Aires, donde asisten delegaciones de todas las provincias del país.

En este encuentro los jóvenes, a partir del trabajo en distintas comisiones, debaten durante dos días, para desarrollar una

“Declaración Nacional del Parlamento Juvenil Mercosur” sobre qué escuela secundaria quieren.



Jóvenes comprometidos  
protagonistas del cambio

Honorable Cámara de Diputados de la Nación  
Argentina. Noviembre de 2012.



## Proyectos Juveniles Socioeducativos

### *La juventud en acción*

A partir del año 2012, la DNPS impulsó una nueva línea de acción que consiste en la implementación de Proyectos Juveniles Socioeducativos, elaborados por los estudiantes del Parlamento Juvenil del Mercosur. Esto logró propiciar la organización estudiantil, el aprendizaje integral, la reformulación de su responsabilidad y su rol en el grupo social y en la comunidad de la que forman parte.

En el primer año de implementación de los Proyectos, se propuso jurisdiccionalmente vincularlos curricularmente con Formación para la Vida y el Trabajo; en el segundo año (2013) con el espacio curricular de Ciudadanía y Participación, Ciudadanía y Política. Todos ellos debían tener anclaje en la comunidad; de esta manera los jóvenes pudieron manifestar su postura ante diferentes problemáticas que se les presentaron en sus contextos y trasladarlo a su realidad más próxima; también lograron pasar del pensamiento y las ideas a la acción, articulando con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Es importante señalar que las instituciones transitaron por diferentes obstáculos a la hora de formular los proyectos, ya que muchas de ellas plantearon la necesidad de trabajar diferentes problemáticas desde y para la escuela. Fue un gran paso para muchas escuelas salirse de su problemática para situarse con la mirada en los demás y ponerse al servicio de otros. Con la colaboración del equipo provincial se pudo lograr que las instituciones plantearan sus proyectos con una mirada solidaria.

Muchas fueron las estrategias de inclusión planteadas por los establecimientos en el desarrollo de las actividades para sus proyectos, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes, a través del compromiso e involucramiento de otros organismos propios de la

comunidad a la que pertenecen. Por ejemplo:

- Articulación con escuelas de Educación Primaria.
- Actividades de apoyo y acompañamiento escolar.
- Comprensión de textos y lectura comprensiva.
- Jornadas de recreación a través del juego y el deporte.
- Conformación de talleres literarios.
- Articulación con residencias estudiantiles.
- Conformación de centros de estudiantes.
- Articulación con dispensarios y centros de salud.
- Actividades solidarias vinculadas con: merenderos, hogares de día, comedores escolares, entre otros.

*“DARLE LAS HERRAMIENTAS  
Y EL CAMPO DE ACCIÓN SERÁ  
LO QUE MARQUE LA  
DIFERENCIA DEL FUTURO DE  
LOS ESTUDIANTES...”  
Equipo técnico provincial*

## Proyecciones, Metas y Desafío 2014

### *Ser protagonistas del cambio*

Este proyecto supera ampliamente las expectativas planteadas año a año, adquiriendo firmeza y mayor compromiso por parte de los docentes y estudiantes. El desafío del equipo técnico provincial es seguir trabajando en conjunto con los docentes y estudiantes, orientando y acompañando en la concreción de las acciones propuestas en sus proyectos.



*Ministro de Educación Prof.  
Sileoni con delegación Córdoba.  
Encuentro Nacional (2013)*

En el presente ciclo lectivo (2014) se incorporan catorce escuelas más, haciendo un total de *setenta y nueve escuelas*, de las cuales cinco son de *Modalidad de Jóvenes y Adultos* y con el gran *desafío de incorporar* una escuela de la *Modalidad de Contexto de Encierro*.

Se tiene prevista la conformación de la **mesa de gestión juvenil**, la cual no presentará un formato cerrado, ya que podrá tomar la configuración que sea necesaria e incluir a distintos actores según la necesidad del proyecto.

Primeramente, se generará un encuentro de trabajo, para el cual se convocará a los estudiantes parlamentarios y exparlamentarios de las distintas escuelas de la provincia, invitándolos a formar parte de la mesa de gestión provincial de PJM. En el encuentro se realizará la distribución de tareas y la elección de un responsable de la Mesa que organice y lleve la agenda de los acuerdos que se realicen. Esta votación se realizará democráticamente entre los mismos estudiantes, de la misma manera en que eligen el representante provincial.

La función de la Mesa de Gestión será puntualmente generar propuestas e iniciativas de trabajo que contemplen y den respuesta a las cuestiones que preocupan a las distintas comunidades educativas participantes del proyecto. También se orientará a:

- Asesorar, guiar y acompañar a las nuevas escuelas en el desarrollo del proyecto y servir de impulsores en la construcción de una ciudadanía crítica, activa, con valores de convivencia social y respeto por los derechos humanos.

- Generar espacios de intercambio, con el fin de capitalizar los logros obtenidos a través de la puesta en marcha de los proyectos de cada institución.

- Organizar propuestas recreativas, culturales, deportivas y de apoyo pedagógico, participar en la constitución y consolidación de los centros de estudiantes en aquellas instituciones que aún no lo tengan conformado.

Asimismo, se pretende desde el equipo técnico la realización de **Parlamentos Regionales**, para lo cual servirá tener en cuenta aquellos departamentos que reúnan en sus cercanías varias escuelas participantes del proyecto. De esta manera, se contará con la participación y la apertura del proyecto a todas las escuelas de la provincia que, si bien no podrán participar de los encuentros provinciales y nacionales, podrán ser parte de la elaboración del mandato regional que se presentará en el encuentro provincial.



Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba  
Secretaría de Estado de Educación  
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

**Producción:**

SEPIyCE

Equipo P.J.M.



## AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

**Dr. José Manuel De la Sota**

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

**Cra. Alicia Mónica Pregno**

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

**Prof. Walter Mario Grahovac**

Secretaría de Estado de Educación

**Prof. Delia María Provinciali**

Subsecretario de Estado de Promoción de  
Igualdad y Calidad Educativa

**Dr. Horacio Ademar Ferreyra**

Directora General de Educación Inicial y Primaria

**Prof. Edith Galera Pizzo**

Director General de Educación Secundaria

**Prof. Juan José Giménez**

Director General de Educación Técnica y  
Formación Profesional

**Ing. Domingo Aríngoli**

Director General de Educación Superior

**Mgter. Santiago Amadeo Lucero**

Director General de Institutos Privados de  
Enseñanza

**Prof. Hugo Zanet**

Director General de Educación de Jóvenes y  
Adultos

**Prof. Carlos Brene**

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y  
Evaluación Educativa

**Lic. Enzo Regali**